

Mons. Luis H. Villalba  
Arzobispo de Tucumán

## CARTA PASTORAL

# La Confirmación

*“Señor, que tu promesa se cumpla en nosotros”*

San Miguel de Tucumán  
Febrero de 2007



Queridos Sacerdotes, Diáconos, Consagrados, Consagradas y Laicos:

**“Señor, que tu promesa se cumpla en nosotros”**

## INTRODUCCIÓN

### 1) EL PLAN ARQUIDIOCESANO DE PASTORAL

Recordemos que el Plan de Pastoral está articulado en tres etapas de dos años cada una<sup>1</sup>.

Ahora comenzamos el segundo año de la segunda etapa del Plan Arquidiocesano de Pastoral.

Este segundo momento del Plan de Pastoral tiende a la profundización del mensaje cristiano. Es un tiempo de maduración de la fe a través de un itinerario catequístico. La etapa comprende:

- ✓ Promover y facilitar el encuentro del pueblo con la Biblia, leída con la inteligencia y el corazón de la Iglesia.
- ✓ Confirmar la Esperanza.
- ✓ Optar por Cristo: la Confirmación.

### 2) TEMA DE ESTA CARTA: LA CONFIRMACIÓN

Esta Carta trata sobre el sacramento de la Confirmación. **Mi intención es que, a partir de ella, se haga una catequesis sobre la Confirmación.** Será una ocasión para renovar la memoria y la alegría en el Espíritu de los ya confirmados.

Me parece oportuno ofrecer esta catequesis a los distintos grupos de jóvenes y adultos que están en el camino del seguimiento del Señor y del compromiso cristiano.

En particular pienso en *los agentes de pastoral de nuestras parroquias, capillas y establecimientos educativos. Asimismo en los miembros de nuestras Instituciones y Movimientos. Pero también en todos los fieles: jóvenes y adultos, que participan de la Misa dominical.*

También considero importante que las *instituciones educativas* incorporen estos temas en su propia pastoral, especialmente a partir de la EGB 3, cuando se supone que los jóvenes ya recibieron el sacramento de la Confirmación.

Este esfuerzo de actualización sacramental podrá ayudar, a lo largo del año, al descubrimiento de la Confirmación como “plenitud de la gracia bautismal”<sup>2</sup>.

El Concilio Vaticano II enseña que a los bautizados “*el sacramento de la Confirmación los une más íntimamente a la Iglesia y los enriquece con una fortaleza especial del Espíritu Santo. De esta forma se comprometen mucho más, como auténticos testigos de Cristo, a extender y defender la fe con sus palabras y sus obras*”  
(*Lumen Gentium*, 11)

### 3) USO DE ESTA CARTA

Paso a señalarles algunas indicaciones sobre el modo de utilizar esta Carta Pastoral.

- ✓ Pido a los Curas Párrocos, a los Superiores y Superiores de comunidades de vida consagrada, a los Responsables Diocesanos de Instituciones, Movimientos y Áreas

<sup>1</sup> Está previsto que el **Plan Arquidiocesano de Pastoral** se extienda por seis años, en tres etapas de dos años cada una:

La primera, de convocación o etapa kerigmática (años 2004 - 2005);  
Segunda: catecumenal o de profundización del mensaje evangélico (2006 - 2007);  
Tercera etapa: de compromiso (2008 - 2009).

<sup>2</sup> **Catecismo de la Iglesia Católica**, 1285.

Pastorales y a los Directivos de los Institutos educativos católicos que multipliquen esta Carta y la hagan llegar a todos los fieles.

- ✓ Ruego que se reparta a la salida de todas las Misas de capillas y parroquias.

#### 4) LOS DESTINATARIOS DE LA CATEQUESIS

Esta catequesis se hará de diferentes formas, tratando de llegar al mayor número posible de fieles.

En las parroquias y capillas:

- ✓ Se dedicarán cuatro domingos para predicar sobre la Confirmación en todas las Misas.
- ✓ Cada grupo hará la catequesis en sus reuniones ordinarias. El Consejo Pastoral Parroquial juzgará si es oportuno realizar alguna reunión conjunta de toda la comunidad para reflexionar la Carta.

✓

En los establecimientos educativos (incluidos los de nivel superior):

- ✓ Se dedicarán siete Encuentros Catequísticos para desarrollar los temas de la Carta.

Los sacerdotes:

- ✓ Dedicarán algún tiempo de las reuniones del Decanato para reflexionar sobre la catequesis de la Carta.

Las consagradas:

- ✓ Podrán hacerlo en sus comunidades y en alguna de las reuniones organizadas por la CONFAR.

#### 5) LA CATEQUESIS SE DEBERÁ ADAPTAR A LOS DIFERENTES DESTINATARIOS

Los destinatarios de la catequesis son diferentes. Estas diversidades se dan en las edades, en los niveles de formación, en la madurez espiritual, en las situaciones sociales, en el compromiso eclesial, etc. Las desigualdades se dan no solamente entre las parroquias, sino que también las encontramos entre los varios grupos de una misma comunidad parroquial.

Por esta razón se hace necesario adaptar el contenido de esta Carta, a cada comunidad y a cada grupo en particular. **Este trabajo de mediación entre la Carta y los destinatarios concretos es imprescindible.**

En la parroquia esta tarea la hará el Párroco, con la colaboración del Consejo Pastoral y especialmente de los catequistas.

En los establecimientos educativos esta labor deberá realizarla el Equipo de Pastoral Educativa, de Formación o de docentes de Religión.

Por último los animadores, coordinadores o catequistas de cada grupo, darán la forma final concreta a esta propuesta de trabajo. Por lo mismo exige, de parte de ellos, una preparación previa donde estudien el contenido, lo recen y planifiquen el encuentro.

#### 6) METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este material está preparado para ser desarrollado en siete reuniones.

El estilo de cada encuentro debe ser el de crear una atmósfera que facilite el acoger una verdad que toca a la persona y cambia la vida.

En cada oportunidad sugiero seguir estos pasos:

- ✓ Se disponen los presentes con el silencio y la oración.
- ✓ Se escucha a Dios que nos habla en la Escritura.
- ✓ Se dialoga con Él en silencio.
- ✓ Se lee la palabra del Obispo en el texto correspondiente.
- ✓ Se reflexiona sobre la explicación.
- ✓ Se responde desde la fe a las preguntas.
- ✓ Se invoca al Espíritu Santo.
- ✓ Se reza el Padre Nuestro.

## Capítulo Primero: LA CONFIRMACIÓN ES LA PLENITUD DEL BAUTISMO

### 1) LOS SACRAMENTOS DE LA INICIACIÓN CRISTIANA.

*El Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía son los sacramentos de la iniciación cristiana.*

La Confirmación pertenece a la iniciación cristiana. No es un sacramento autónomo, independiente, sino que está en relación con el Bautismo<sup>3</sup> y la Eucaristía<sup>4</sup>. La Confirmación es una etapa de un único itinerario de la iniciación cristiana, que completa y perfecciona al Bautismo.

Este carácter de iniciación fue destacado por el Concilio Vaticano II, como un aspecto importante para la renovación de la liturgia de la Confirmación, cuando ordenó revisar *“también el rito de la Confirmación, para que aparezca más claramente la íntima relación de este sacramento con toda la iniciación cristiana”*<sup>5</sup>.

¿Por qué los llamamos sacramentos de la iniciación cristiana?

Porque mediante ellos *“se ponen los fundamentos de toda vida cristiana”*<sup>6</sup>:

- ✓ somos hechos cristianos.
- ✓ Cristo edifica su Iglesia.
- ✓ y *“el Señor acrecentaba la comunidad con aquellos que debían salvarse”* (Hech. 2,47).

Digamos ya, para prevenir una posible confusión, que aquí entendemos “iniciación”

La iniciación cristiana es un camino de ritos sacramentales, que incluye el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, al final del cual nos encontramos con un cristiano adulto y perfecto

no en el sentido de una enseñanza aún rudimentaria destinada a ser un día completada (como se habla de iniciación bíblica, iniciación teológica...) sino, como la entienden los Padres de la Iglesia: **el conjunto de ritos sacramentales que hacen del cristiano un hombre perfecto**. En este sentido la iniciación conduce a la perfección. Cuando la iniciación concluye, sólo entonces se llega a ser perfecto. La iniciación del cristiano no concluirá, por tanto, sino cuando una nueva efusión del Espíritu Santo, el sacramento de la Confirmación, habrá hecho de él un hombre adulto en la vida espiritual y, digámoslo también, cuando habrá sido admitido a participar por la Comunión Eucarística en el Cuerpo del Señor. De manera que la iniciación cristiana forma un todo, e incluye los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y

la Eucaristía.

*“Con el Bautismo y la Eucaristía, el sacramento de la Confirmación constituye el conjunto de los «sacramentos de la iniciación cristiana», cuya unidad debe ser salvaguardada. Es preciso, pues, explicar a los fieles que la recepción de este sacramento es necesaria para la plenitud de la gracia bautismal”*<sup>7</sup>.

Para ser considerado plenamente miembro de la Iglesia, no basta el Bautismo. Hace falta pasar por todo el camino de la iniciación cristiana, que incluye los tres sacramentos.

Por el Bautismo entramos en la comunidad de fe, somos hijos de Dios y miembros de su familia. Por la Confirmación somos fortificados. Por la Eucaristía (la «Primera Comunión») participamos plenamente del Pan de Vida que es Cristo.

<sup>3</sup> Escribí una carta pastoral sobre **El Bautismo** (23/12/04) y, posteriormente, el 24 de marzo de 2005, di a conocer una **Instrucción Pastoral sobre el Bautismo de Niños**.

<sup>4</sup> El 5 de marzo de 2003, con la carta **“Hagan esto en memoria mía”**, exhortaba a poner a la Eucaristía en el centro de la vida y la misión de la Iglesia y posteriormente, el 15 de febrero de 2005, con motivo del Año especial de la Eucaristía, invité a vivir el misterio eucarístico.

<sup>5</sup> **Sacrosanctum Concilium**, 71.

<sup>6</sup> **Catecismo de la Iglesia Católica**, 1212.

<sup>7</sup> **Catecismo de la Iglesia Católica**, 1285.

La Constitución Apostólica del Papa Pablo VI sobre la Confirmación establece este proceso unitario de la iniciación entre los tres sacramentos: *“La participación de la naturaleza divina otorgada a los hombres mediante la gracia de Cristo, comporta cierta analogía con el origen, desarrollo y sustento de la vida natural. Nacidos a la vida nueva por el Bautismo, los fieles han sido fortificados por el sacramento de la Confirmación y son alimentados en la Eucaristía con el pan de la Vida eterna. Así por estos sacramentos de la iniciación cristiana reciben cada vez más las riquezas de la vida divina y avanzan hacia la perfección de la caridad”*<sup>8</sup>.

## 2) LA CONFIRMACIÓN ES EL SACRAMENTO QUE COMPLETA EL BAUTISMO

*“La Confirmación perfecciona la gracia bautismal”*<sup>9</sup>.

La Confirmación completa la obra de la iniciación cristiana *“revistiendo del Espíritu Santo”* la fe profesada en el Bautismo<sup>10</sup>.

En la tercera fórmula de las renunciaciones bautismales el Obispo le dice a los confirmandos: *“Por medio de la Confirmación el Espíritu Santo **completará** en ustedes la obra del Bautismo. Así serán cristianos perfectos”*<sup>11</sup>.

La Confirmación es la perfección, la consumación del Bautismo. Se da un crecimiento de la gracia.

Lo que se nos ha dado en el Bautismo, es fortalecido en la Confirmación.

Bautismo y Confirmación son, de alguna manera, como el nacimiento y el crecimiento. Bautismo y Confirmación son dos momentos de un único movimiento bajo la acción incesante del Espíritu: la Confirmación consolida y perfecciona lo que el Bautismo ha dado ya en germen.

Como toda vida, también la vida cristiana comenzada en el Bautismo tiene que crecer y madurar. Este proceso de crecimiento es fruto de la Confirmación. El sacramento de la Confirmación fortalece y perfecciona la gracia del Bautismo. La Confirmación está en íntima relación con el Bautismo y robustece, y perfecciona el fundamento puesto en el Bautismo.

Confirmación quiere decir fortalecimiento. La fuerza para la vida cristiana que nace del Bautismo, nos la proporciona un segundo sacramento: la Confirmación.

Por el Bautismo nacemos a la vida sobrenatural; esta vida se fortalece con la Confirmación. Es el sacramento del crecimiento y del desarrollo.

En el Bautismo se nos da la fe. La Confirmación nos da el valor y la fuerza para vivirla y confesarla.

El Bautismo nos hace hijos de Dios y miembros de la Iglesia. El sacramento de la Confirmación lleva todo esto a su plenitud.

El sacramento de la Confirmación es el desarrollo, y la plenificación del Bautismo: es la confirmación del Bautismo.

La Confirmación es plenitud y perfección del cristiano, le proporciona gracias, sin las cuales quedaría incompleto su desarrollo espiritual. No recibir el sacramento de la Confirmación es condenarse a permanecer en una especie de infantilismo espiritual, es exponerse a quedar desarmado en el combate. Es también privarse en la otra vida de la perfección de la gloria a que cada uno está llamado. Por eso Santo Tomás de Aquino no duda en decir que en caso de peligro de muerte debe administrarse la Confirmación incluso a los niños más pequeños, para que en la gloria celestial no se vean privados de esta suprema perfección.

Como en el Bautismo, también en el sacramento de la Confirmación se imprime en el alma un **carácter** especial. Por ello, la Iglesia Católica afirma que la Confirmación no puede repetirse, se recibe una sola vez.

*“La Confirmación, como el Bautismo del que es la plenitud, sólo se da una vez. La Confirmación, en efecto, imprime en el alma **una marca espiritual indeleble**, el «carácter», que es el signo de que Jesucristo ha marcado al cristiano con el sello de su Espíritu revistiéndolo de la fuerza de lo alto para que sea su testigo”*<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> *Divinae Consortium Naturae.*

<sup>9</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1316.

<sup>10</sup> Ver TERTULIANO, *De praescr.* 36,4.

<sup>11</sup> *Ritual romano de los sacramentos*, 490.

<sup>12</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1304.

### 3) LA CONFIRMACIÓN ES EL SACRAMENTO DE LA “EDAD PERFECTA”

El Bautismo es el sacramento del nacimiento a la vida espiritual, que hace del hombre un “niño” en la vida de la gracia. La Confirmación lleva a cabo el crecimiento espiritual que hará del niño recién nacido un “adulto”, un hombre perfecto llegado a la plena estatura de Cristo (ver Ef. 4,13).

Santo Tomás, en analogía con el crecimiento físico, considera la Confirmación como sacramento del crecimiento espiritual, a diferencia del Bautismo que es el nacimiento espiritual.

El Bautismo confiere la vida divina, para que podamos vivir en ella. La Confirmación proporciona “la madurez de esta vida divina”. Santo Tomás la llama “la edad perfecta”.

Pero debemos entender qué significa esta madurez en el orden de la vida sobrenatural.

Si hablamos de la Confirmación como del “sacramento de la madurez cristiana”, es preciso, sin embargo, no confundir la edad adulta de la fe con la edad adulta del crecimiento natural, ni olvidar que la gracia bautismal es una gracia de elección gratuita e inmerecida que no necesita una “ratificación” para hacerse efectiva<sup>13</sup>. Santo Tomás de Aquino lo enseña:

*“La edad del cuerpo no constituye un prejuicio para el alma. Así, incluso en la infancia, el hombre puede recibir la perfección de la edad espiritual de que habla la Sabiduría (4,8): «la vejez honorable, no es la que dan los muchos días, no se mide por el número de los años». Así numerosos niños, gracias a la fuerza del Espíritu Santo que habían recibido, lucharon valientemente y hasta la sangre por Cristo”<sup>14</sup>.*

Así podemos entender que este sacramento se llama Confirmación, primero de todo, por lo que Dios realiza en el fiel: consumando y perfeccionando lo que recibió en el Bautismo.

La vida natural madura mediante su propio desarrollo biológico; la vida moral lo hace mediante el ejercicio humano de la facultad moral, cuyo resultado es la virtud; la vida sobrenatural de la gracia sólo puede llegar a su “madurez” mediante un don divino, precisamente el Espíritu Santo, que consume y lleva a la madurez todo lo que Dios, el Creador y Redentor, ha hecho.

Para llegar a ser cristianos maduros hay que **recibir y acoger el Espíritu Santo**.

Sólo por la fuerza del Espíritu Santo podremos desarrollarnos como cristianos y como Iglesia de Cristo.

El cristiano no participa plenamente del Señor hasta el momento de su recepción del Espíritu Santo. Por esta razón la Confirmación es llamada perfección y consumación del Bautismo. Este es el sentido de la edad perfecta, de la madurez de la vida espiritual plenamente armada para actuar.

El fiel que participa en la muerte y en la resurrección de Cristo, por el Bautismo, y en la recepción del Espíritu por la Confirmación, es decir, el que está bautizado y confirmado, es plenamente constituido como persona cristiana.

Juan Pablo II hablando a un grupo de obispos dijo: *“Los Pastores deben insistir en el lazo profundo que une la Confirmación con el Bautismo, considerarla como parte integrante de la Iniciación Cristiana, y no como un suplemento facultativo, considerarla como el don de Dios que perfecciona al cristiano y al apóstol, sin reducirla a una nueva profesión de fe o a un compromiso más grande, que podrían encontrar lugar en diversas etapas de la vida; sobre todo hay que evitar el reservarla para una élite”<sup>15</sup>.*

El Bautismo se conecta con la Pascua de Cristo, el nacimiento a la vida nueva.

La Confirmación tiene un parentesco con Pentecostés, la donación del Espíritu.

Es un mismo y único movimiento. Como también Pascua y Pentecostés, aunque se celebre en dos fiestas, es un único acontecimiento: porque el mismo Cristo, que en Pascua aparece como vivificado por el Espíritu, en Pentecostés se nos revela como el dador del Espíritu a los suyos. El Bautismo hace visible más bien la inserción en la Pascua de Cristo. La Confirmación, la donación del Espíritu y la misión eclesial.

Como la Pascua encuentra su complemento en Pentecostés, del mismo modo el sacramento del Bautismo se completa con el de la Confirmación.

<sup>13</sup> Ver **Catecismo de la Iglesia Católica**, 1308.

<sup>14</sup> *Suma Teológica*, 3,72,8, ad 2.

<sup>15</sup> *Discurso a un grupo de Obispos de Francia en visita “ad limina apostolorum”*, en el *L’Osservatore Romano*, 4/10/1987, p. 9.

### **Para reflexionar**

El Papa, Juan Pablo II, nos recuerda que la Confirmación es parte integrante de la Iniciación Cristiana, y no un suplemento facultativo:

- ¿Valoramos la importancia del sacramento de la Confirmación?
- ¿Soy adulto en mi fe y en mi vida cristiana?
- ¿Tengo conciencia que la gracia del sacramento de la Confirmación debe dar frutos en mí y en mi comunidad?
- ¿Entendemos que no recibir la Confirmación es permanecer en una especie de infantilismo espiritual? ¿Que no confirmarse es quedarse incompleto en el desarrollo espiritual? ¿Que no recibir la Confirmación es privarse en la otra vida de la perfección de la gloria a que cada uno está llamado?

*“La Iglesia quiere que ninguno de sus hijos, incluso en la más tierna edad, salga de este mundo sin haber sido perfeccionado por el Espíritu Santo con el don de la plenitud de Cristo”<sup>16</sup>.*

Tengamos en cuenta a todos estos cristianos que participan de la vida de la Iglesia y que, sin embargo, no están confirmados:

- ¿En nuestra familia, en nuestra comunidad (parroquia, capilla, colegio), en nuestro barrio, invitamos y motivamos a los que no están confirmados, para que reciban este sacramento de la plenitud del Bautismo?

Tengamos en cuenta a:

- ✓ los miembros de nuestras Instituciones y Movimientos: Acción Católica, Liga de Madres, Obra de las Vocaciones Sacerdotales, Legión de María, Cursos de Cristiandad, Jornadas, Movimiento Familiar Cristiano, Encuentro Matrimonial, Renovación Carismática, Movimiento de Schoënstatt, Focolares, etc. que no están confirmados;
- ✓ los agentes de pastoral que se dedican a diversos servicios y tareas en nuestras comunidades: liturgia, catequesis, caridad, educación, pastoral familiar, pastoral de jóvenes, pastoral vocacional, pastoral de la salud, misioneros parroquiales, pastoral de los medios de comunicación, pastoral misionera, pastoral carcelaria, etc. que no están confirmados;
- ✓ los papás y mamás de los niños de catequesis que no están confirmados;
- ✓ las personas que participan de los grupos de oración o de los círculos bíblicos y que no están confirmados;
- ✓ los docentes y personal de nuestros colegios que no están confirmados;
- ✓ los fieles, jóvenes y adultos, que participan de la misa dominical y que por diversos motivos no se han confirmado;
- ✓ y en tantos otros que ustedes conocerán a través del trato cotidiano.

¿Somos conscientes de que a ellos debemos hacerles llegar una especial invitación del Señor, para que este año se preparen y reciban el sacramento de la Confirmación?

<sup>16</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, 1314.



## **Capítulo Segundo: EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN ES EL PENTECOSTÉS DEL CRISTIANO**

### **1) LA PROMESA DE JESÚS**

En repetidas ocasiones Jesús prometió la efusión del Espíritu Santo.

Jesús había anunciado a sus Apóstoles que les enviaría el Espíritu Santo; esta promesa se repite insistentemente en el discurso de la Cena. Jesús enviará el Espíritu que permanecerá con ellos, les enseñará la verdad plena y les impulsará a dar testimonio:

*“Y yo rogaré al Padre, y él les dará otro Paráclito para que esté siempre con ustedes: el Espíritu de la Verdad, a quien el mundo no puede recibir, porque no lo ve ni lo conoce. Ustedes, en cambio, lo conocen, porque él permanece con ustedes y estará en ustedes... Pero el Paráclito, el Espíritu Santo que el Padre enviará en mi Nombre, les enseñará todo y les recordará lo que les he dicho... Cuando venga el Paráclito que yo les enviaré desde el Padre, el Espíritu de la Verdad que proviene del Padre, él dará testimonio de mí... Sin embargo, les digo la verdad: les conviene que yo me vaya, porque si no me voy, el Paráclito no vendrá a ustedes. Pero si me voy se lo enviaré... Todavía tengo muchas cosas que decirles, pero ustedes no las pueden comprender ahora. Cuando venga el Espíritu de la Verdad, él los introducirá en toda la verdad, porque no hablará por sí mismo, sino que dirá lo que ha oído y les anunciará lo que irá sucediendo”* (Jn. 14,16-17.26; 15,26; 16,7-8. 12-13).

Recordemos también:

*“Y yo les enviaré lo que mi Padre les ha prometido. Permanezcan en la ciudad, hasta que sean revestidos con la fuerza que viene de lo alto”* (Lc. 24, 49). *“En una ocasión, mientras estaba comiendo con ellos, les recomendó que no se alejaran de Jerusalén y esperaran la promesa del Padre: «La promesa, les dijo, que yo les he anunciado. Porque Juan bautizó con agua,, pero ustedes serán bautizados en el Espíritu Santo, dentro de pocos días»... Pero recibirán la fuerza del Espíritu Santo que descenderá sobre ustedes, y serán mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaría, y hasta los confines de la tierra”* (Hech. 1,4-8).

### **2) PENTECOSTÉS: EL CUMPLIMIENTO DE LA PROMESA DE JESÚS**

Esta promesa del Señor se cumple el día de Pentecostés.

El día de Pentecostés, en efecto, el Espíritu Santo descendió de modo admirable sobre los Apóstoles reunidos con María, la Madre de Jesús, y con los demás discípulos.

Ya es sabido cómo el Espíritu Santo vino sobre ellos “en el fuego y en el viento”: *“Al llegar el día de Pentecostés, estaban todos reunidos en el mismo lugar. De pronto, vino del cielo un ruido, semejante a una fuerte ráfaga de viento, que resonó en toda la casa donde se encontraban. Entonces vieron aparecer unas lenguas de fuego, que descendieron por separado sobre cada uno de ellos. Todos quedaron llenos del Espíritu Santo, y comenzaron a hablar en distintas lenguas, según el Espíritu les permitía expresarse”* (Hech. 2,1-4).

Desde ese momento está consumada la iniciación de los Apóstoles; interiormente transformados, alcanzada por ellos la plena madurez cristiana, son revestidos de fortaleza, y dan testimonio de la resurrección del Señor Jesús “con mucho poder” (ver Hech. 4,31-33).

Dios les donó el Espíritu Santo, el Espíritu de la verdad y de la justicia, el Espíritu de la alegría y del amor. Ese Espíritu encendió sus corazones como un fuego. En su entusiasmo salieron a encontrarse con la gente en las calles y en las plazas. Y entonces ocurrió algo maravilloso: esa gente que procedía de muchos pueblos y países y que

hablaba idiomas distintos, podía entender cuando los Apóstoles se encontraron ante ellos y les hablaron. Los Apóstoles llenos de entusiasmo les contaban las grandes acciones de Dios. Llenos del Espíritu Santo, los Apóstoles comienzan a proclamar *las maravillas de Dios* (ver Hech. 2,11). Pedro comenzó entonces a hablarles de nuestro Señor Jesucristo. Los que recibieron su palabra se hicieron bautizar y ese día se unieron a ellos alrededor de tres mil (ver Hech. 2,14-41).

### 3) “SEÑOR, QUE TU PROMESA SE CUMPLA EN NOSOTROS”

En la oración de la Misa de la Confirmación pedimos: “**Señor, que tu promesa se cumpla en nosotros...**”.

En la tercera fórmula de la renovación de las promesas bautismales, que trae el Ritual de la Confirmación, el obispo pregunta a los que se van a confirmar: “¿Saben lo que van a recibir?”.

Y todos responden: “**Recibiremos el Espíritu Santo que Jesús nos prometió**”.

El sacramento de la Confirmación es, para cada fiel, lo que Pentecostés fue para los Apóstoles. El **Ritual de la Confirmación** dice: “*Los bautizados... mediante el sacramento de la Confirmación... reciben el Espíritu Santo que el Señor derramó sobre los Apóstoles el día de Pentecostés*”<sup>17</sup>.

En Pentecostés hay que buscar el origen de este sacramento, la fuente de donde manó.

En el Prefacio de la Misa de la Confirmación rezamos: “Porque en **este nuevo Pentecostés**, los que han renacido por el bautismo reciben la plenitud del don del Espíritu Santo”.

La Confirmación es el sacramento que prolonga y actualiza de un modo específico el acontecimiento de Pentecostés. En la Confirmación se hace presente aquello mismo que, en el día de Pentecostés, recibieron los discípulos de Jesús, y les dio fortaleza para llevar el mensaje de salvación hasta los confines de la tierra. La Iglesia enseña que al confirmado se le da “el Espíritu Santo como fortalecimiento, del mismo modo como se les dio a los Apóstoles en Pentecostés”.

**Dado el nexo entre Pentecostés y la Confirmación, les pido hacer memoria de este sacramento en la celebración de Pentecostés.**

Tanto en la Vigilia como en el día de Pentecostés, que nos hace descubrir la presencia y la acción del Espíritu Santo que actúa en la Iglesia, recordemos el sacramento de la Confirmación, pidiendo que se nos renueve la unción espiritual del Paráclito, a fin de que se acreciente en nosotros el compromiso de la comunión y de la misión.

Esta memoria de la Confirmación se realiza después de la homilía y antes del Credo, a semejanza de la renovación de las promesas bautismales que realizamos en Pascua.

### **Para reflexionar**

Seguramente recordamos nuestra Confirmación. Recordamos la parroquia o el colegio en donde hicimos la catequesis. Es probable que recordemos al celebrante que nos confirmó. En mis visitas pastorales, frecuentemente me encuentro con personas que me dicen: “Usted me confirmó”.

Ciertamente la Confirmación nos dejó un fuerte recuerdo.

Pero debemos preguntarnos:

¿Recuerdo y celebro el aniversario de mi Confirmación?

¿Qué me dejó la Confirmación? ¿Cómo vivo “hoy” el don de la Confirmación?

¿Cómo debo actualizar la gracia de la Confirmación?

¿Soy consciente de que soy templo del Espíritu Santo (ver 1 Cor. 6, 19)?

¿Dedico cada día un momento de oración y le pido al Espíritu Santo su fuerza y su luz, para que se cumpla en mí su promesa?

La Confirmación, en cierto modo, hace perenne en la Iglesia la gracia de Pentecostés:

¿En Pentecostés renuevo mi Confirmación?

<sup>17</sup> *Ritual romano de los sacramentos*, Notas preliminares, 1-2.

Pidamos la gracia de vivir nuestro Pentecostés: “¡Oh Espíritu Santo! reaviva el don que se me ha dado, hazme fuerte en la fe, confiado en la esperanza, dame coraje para el testimonio”.

Reavivemos nuestra Confirmación y vivamos hoy nuestro Pentecostés.

## Capítulo Tercero: LA CONFIRMACIÓN CONFIERE EL DON DEL ESPÍRITU SANTO

### 1) LA CONFIRMACIÓN ES EL SACRAMENTO DEL DON DEL ESPÍRITU SANTO

Por este **don del Espíritu Santo**, los fieles se configuran más íntimamente con Cristo, se vinculan más perfectamente a la Iglesia y son fortalecidos, a fin de dar testimonio, de palabra y de obra.

Lo propio de la Confirmación es la donación del Espíritu Santo.

La Confirmación nos “confirma”, con el don del Espíritu Santo, en la verdad de Cristo y en nuestra adhesión a la Iglesia; nos enriquece con nuevos dones para nuestra tarea misionera.

En la Confirmación se recibe el don del Espíritu Santo. El Espíritu da la fuerza para ser siempre fieles a Cristo y al Evangelio.

El don espiritual de la Confirmación se indica en la oración que pronuncia el Obispo al extender las manos, antes de imponerlas sobre el elegido y ungirle con el crisma. Pertenece a la forma completa del rito y ayuda a comprender el sentido profundo del sacramento:

“Dios todopoderoso,  
Padre de nuestro Señor Jesucristo,  
que hiciste renacer a estos servidores tuyos  
por medio del agua y del Espíritu Santo,  
liberándolos del pecado:  
**envía sobre ellos el Espíritu Santo Paráclito;**  
concédeles  
el espíritu de sabiduría y de entendimiento,  
el espíritu de consejo y de fortaleza,  
el espíritu de ciencia y piedad;  
y cólmalos con el espíritu de tu santo temor.  
Por Jesucristo nuestro Señor. Amén<sup>18</sup>.”

Todos conocemos las palabras que Jesús le dice a la Samaritana que había ido al pozo de Jacob para sacar agua: *“Si conocieras el don de Dios”* (Jn. 4,10). Este don es el Espíritu Santo concedido por el Padre.

En el evangelio de Lucas, en su enseñanza sobre la oración, Jesús hace notar a los discípulos que, si los hombres saben dar cosas buenas a sus hijos, *“¡Cuánto más el Padre del cielo dará el Espíritu Santo a aquellos que se lo pidan!”* (Lc. 11,13). El Espíritu Santo es la *“cosa buena”* superior a todas las demás (Mt. 7,11), el *“don bueno”* por excelencia.

Jesús mismo pide al Padre el Espíritu Santo como Don para los Apóstoles y para la Iglesia hasta el fin del mundo: *“Y yo rogaré al Padre, y él les dará otro Paráclito para que esté siempre con ustedes”* (Jn. 14,16).

Inmediatamente después de Pentecostés Pedro predica diciendo: *“Conviértanse y háganse bautizar en el nombre de Jesucristo para que les sean perdonados los pecados y así recibirán el don del Espíritu Santo”* (Hech. 2,38).

### 2) EN TODOS LOS SACRAMENTOS SE DA EL ESPÍRITU SANTO COMO FUENTE DE NUESTRA SANTIFICACIÓN

¿Pero el Espíritu Santo no actúa ya en el Bautismo? ¿El Bautismo no ha convertido ya el alma en un templo del Espíritu Santo? ¿No habita ya en el bautizado la Santísima Trinidad, en cuyo nombre ha sido bautizado?

Ciertamente Jesús mismo había declarado que quien no renaciera *“del agua y del Espíritu”* no podría entrar en el Reino de Dios (Jn. 3,5). Es indudable que el Espíritu Santo interviene en el Bautismo del cristiano: el cristiano es bautizado en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

La acción del Espíritu Santo no se limita a un sacramento, sino que se extiende a toda la vida del cristiano y de la Iglesia.

<sup>18</sup> Ritual romano de los sacramentos, 494.

### 3) LA CONFIRMACIÓN ES UNA EFUSIÓN ESPECIAL DEL ESPÍRITU SANTO

Entonces, ¿qué más añade la Confirmación?

El Catecismo de la Iglesia Católica enseña que *“el efecto del sacramento es la **efusión especial** del Espíritu Santo, como fue concedida en otro tiempo a los apóstoles el día de Pentecostés”*<sup>19</sup>.

La confirmación es presentada, en el Nuevo Testamento, bajo la forma de una imposición de las manos, por medio de la cual los Apóstoles comunicaban el **don del Espíritu Santo** a los nuevos cristianos que habían sido bautizados.

Un primer testimonio de este sacramento aparece en los Hechos de los Apóstoles, que nos narran cómo el diácono Felipe (persona diversa de Felipe, el Apóstol), uno de los siete hombres “llenos de Espíritu y de sabiduría” ordenados por los Apóstoles, había bajado a una ciudad de Samaría para predicar la buena nueva. *“Al oírlo y al ver los milagros que hacía, todos recibían unánimemente la palabra de Felipe... Y fue grande la alegría de aquella ciudad... Cuando creyeron a Felipe, que les anunciaba la Buena Noticia del Reino y el nombre de Jesucristo, todos hombres y mujeres, se hicieron bautizar... Cuando los Apóstoles que estaban en Jerusalén oyeron que los samaritanos habían recibido la Palabra de Dios, les enviaron a Pedro y a Juan. Estos, al llegar, oraron por ellos para que recibieran el Espíritu Santo. Porque todavía no había descendido sobre ninguno de ellos, sino que solamente estaban bautizados en el nombre del Señor Jesús. **Entonces les impusieron las manos y recibieron el Espíritu Santo**”* (Hech. 8,6-17)

El texto bíblico dice: *“solamente estaban bautizados”* ¿Qué quiere decir *“solamente”*? Significa que el Bautismo es algo muy importante, pero no es todo, no concluye el camino cristiano, antes bien, lo inicia. Hay algo posterior, en donde Dios se nos dona nuevamente a nosotros en un modo particular, nos comunica algo.

¿Qué cosa? El Espíritu Santo. El libro de los Hechos de los Apóstoles dice: *“Entonces les impusieron las manos y recibieron el Espíritu Santo”*.

Lo mismo se dice de San Pablo con respecto a otros neófitos: *“Pablo les impuso las manos y descendió sobre ellos el Espíritu Santo”* (Hech. 19, 6).

Cada cristiano deberá también recibir esta **efusión especial del Espíritu Santo**.

#### **Para reflexionar**

La Confirmación nos da una efusión especial del Espíritu Santo:

¿Qué lugar ocupa en mi vida de cristiano el Espíritu Santo?

El Espíritu Santo crea en nosotros una sensibilidad nueva, el gusto espiritual por las cosas de Dios:

¿Tenemos el corazón abierto y confiado para recibir las gracias del Espíritu Santo?

Por la Confirmación estamos llamados a ser cristianos maduros: hombres y mujeres de la interioridad:

¿Es el del Espíritu Santo un don para cada uno de nosotros, un crecimiento en la vida interior, en el recogimiento, en la capacidad de ir más allá de la realidad que ven nuestros ojos, para reconocer detrás de los acontecimientos el rostro de Dios?

Debemos abrir el corazón y la mente al don del Espíritu Santo.

Que el Espíritu Santo nos ayude a hacer silencio y nos dé un espíritu de oración y contemplación.

*“¡Espíritu Santo! Desciende en mi corazón, como descendiste en mí el día de mi Confirmación. Guíame con tu luz y concédeme tus siete dones”*.

Desde Pentecostés no quedamos solos: una fuerza de lo alto nos guía en el camino de la Iglesia. Tenemos dentro de nosotros una energía vital, una fuerza nueva, un suplemento del alma, que es don de Dios. Jesús no nos dejó huérfanos. Ha cumplido su promesa de enviarnos al Espíritu.

La Iglesia primitiva experimentó un crecimiento de su entusiasmo, un disminuir en su temor, un aumento de claridad para ver lo que tenía que hacer. La Iglesia primitiva comprendió que esto era obra del Espíritu Santo.

<sup>19</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, 1302.

Esta es la Iglesia de ayer, de hoy y de siempre, porque cada día ella está bajo la acción transformadora del Espíritu de Jesús.

Es el Espíritu Santo el que renueva constantemente a la Iglesia; renueva nuestra vida cansada, frágil, temerosa, encerrada en sí misma.

De aquí la necesidad de la interioridad, del silencio, de la oración, para acoger el don del Espíritu Santo.

*Ven, Espíritu Santo,  
y envía desde el cielo  
un rayo de tu luz.*

*Ven, Padre de los pobres,  
ven a darnos tus dones,  
ven a darnos tu luz.*

*Consolador lleno de bondad,  
dulce huésped del alma,  
suave alivio de los hombres.*

*Tú eres descanso en el trabajo,  
templanza en las pasiones,  
alegría en nuestro llanto.*

*Penetra con tu santa luz  
en lo más íntimo  
del corazón de tus fieles.*

*Sin tu ayuda divina  
no hay nada en el hombre,  
nada que sea inocente.*

*Lava nuestras manchas,  
riega nuestra aridez,  
cura nuestras heridas.*

*Suaviza nuestra dureza,  
elimina con tu calor nuestra frialdad,  
corrige nuestros desvíos.*

*Concede a tus fieles,  
que confían en ti,  
tus siete dones sagrados.*

*Premia nuestra virtud,  
salva nuestras almas,  
danos la eterna alegría<sup>20</sup>.*

---

<sup>20</sup> *Secuencia, Domingo de Pentecostés, Misa del Día, Leccionario I, 255-256.*

## Capítulo Cuarto: LA CONFIRMACIÓN NOS UNE MÁS FIRMEMENTE A CRISTO

Por el don del Espíritu Santo que se confiere en la Confirmación, los fieles se configuran más íntimamente a Jesucristo.

En la invitación a la oración que el Obispo hace antes de imponer las manos a los confirmandos se pide que el Espíritu Santo *“los confirme con la plenitud de sus dones, y por medio de su unción los haga más semejantes a Cristo”*<sup>21</sup>.

Cristo en el Jordán fue ungido por el Espíritu: *“Y al salir del agua, vio que los cielos se abrían y que el Espíritu Santo descendía sobre él como una paloma”* (Mc. 1,10).

Por eso Jesús, al comenzar su misión en la sinagoga de Nazaret, después de haber leído el texto de Isaías 61 que dice: *“El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha consagrado con la unción”*, cerró el libro y comenzó a decir: *“Hoy se ha cumplido este pasaje de la Escritura que acaban de oír”* (ver Lc. 4,16-21). Era el comienzo de la tarea evangelizadora de Jesús.

Cuando decimos que la Confirmación nos configura más perfectamente a Cristo Jesús, apunta precisamente a este carácter de Cristo como Ungido para la misión.

También los Apóstoles en Pentecostés experimentaron esa vivencia. Habiendo bajado el Espíritu Santo sobre ellos, abren las puertas del Cenáculo y comienzan la misión: el anuncio de la Buena Nueva, la celebración de los sacramentos, el crecimiento de las comunidades. *“Recibirán la fuerza del Espíritu Santo que descenderá sobre ustedes y serán mis testigos...hasta los confines de la tierra”* (Hech. 1,8). Pentecostés es el día de la unción para la misión: *“Todos quedaron llenos del Espíritu Santo”* (Hech. 2,4).

El cristiano también recibe el Espíritu y, a la vez, recibe el encargo de que, unido a Cristo y a la comunidad, realice su misión en el mundo, como ungido del Espíritu.

Se le recuerda que el Espíritu que recibe le configura más plenamente a Cristo y a la misión evangelizadora.

Todo bautizado y confirmado es misionero, enviado por Dios, para anunciar la salvación hasta los confines de la tierra. Esta misión se concreta en la familia, en la escuela, en el ambiente del trabajo, en el barrio.

La Confirmación nos hace testigos públicos de la fe y nos envía a colaborar responsablemente en el ámbito de la Iglesia.

### **Para reflexionar**

Por la Confirmación nos unimos más perfectamente a Jesús.

¿Me dejo conducir por el Espíritu Santo que he recibido en la Confirmación, afianzando de este modo mi unión con Jesús?

En la Confirmación se recibe al Espíritu Santo, que es el Espíritu de la Verdad.

¿Acepto en mi vida que sólo el Espíritu de Verdad puede reforzar en nuestra mente y en nuestro corazón la verdad que Cristo anunciaba, la Buena Noticia, el Evangelio?

Jesús nos prometió: *“El Paráclito, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi Nombre, les enseñará todo y les recordará lo que les he dicho”* ((Jn. 14, 26).

Sólo el Espíritu Santo puede hacer de nosotros verdaderos “hombres del Evangelio”.

Sólo en el Espíritu Santo podemos conocer a Jesucristo. En San Pablo hay un texto sorprendente: *“Nadie puede decir: «Jesús es el Señor», si no está impulsado por el Espíritu Santo”* (1 Cor. 12,3). Ciertamente que nosotros podemos pronunciar con los labios estos vocablos: “Señor Jesús”. Pero para decir este nombre bendito y llegar a la persona de Jesucristo de una manera salvífica, es necesario haber sido movido de lo alto. Hace falta la fe.

Este conocimiento de fe no es posible sin la gracia del Espíritu Santo.

En la tercera fórmula de las promesas de la Confirmación, el obispo interroga a los que va a ser confirmados, diciéndoles:

<sup>21</sup> Ritual romano de los sacramentos, 493.

*Obispo:* Queridos cristianos: ¿Saben lo que van a recibir?  
*Confirmandos:* Recibiremos el Espíritu Santo que Jesús nos prometió.

*Obispo:* ¿Y saben lo que va a hacer en ustedes el Espíritu Santo?  
*Confirmandos:* **El Espíritu Santo nos iluminará con la luz de la Fe,**  
nos encenderá con el fuego del Amor,  
nos confirmará para dar testimonio de Jesús.

San Pablo desea a los cristianos: *“Que el Dios de Nuestro Señor Jesucristo, el Padre de la gloria, les conceda un espíritu de sabiduría y revelación que les permita conocerlo verdaderamente”* (Ef. 1,17).

¿Pedimos la gracia del Espíritu Santo para conocer más a Jesucristo?

¿Pedimos la luz del Espíritu Santo para leer y meditar el Evangelio?



## Capítulo Quinto: LA CONFIRMACIÓN HACE MÁS PERFECTO NUESTRO VÍNCULO CON LA IGLESIA

En el texto de los *Hechos de los Apóstoles* 8,6-17 se señala que la comunidad de Samaría, hasta entonces relativamente independiente, se une más estrechamente a la Iglesia de Jerusalén, centro de la unidad, por la imposición de las manos de los Apóstoles Pedro y Juan. La dimensión eclesial es un elemento constitutivo de la Confirmación, sacramento que incorpora plenamente a la Iglesia en la que, con la ayuda del Espíritu, el confirmado vivirá su misión apostólica.

La Confirmación produce una unión más íntima con la Iglesia.

Como lo afirman el Concilio Vaticano II, en la constitución sobre la Iglesia<sup>22</sup>, y el **Catecismo**<sup>23</sup>, por la Confirmación el bautizado se une “más perfectamente” a la Iglesia.

El Bautismo ya lo introdujo en la Iglesia como comunidad de salvación. La Confirmación no representa una nueva incorporación, sino la explicitación sacramental de la primera. Ahora lo acoge de un modo más expresivo, como comunidad que realiza su misión en el mundo.

*La Confirmación nos une estrechamente al Obispo y a la diócesis.*

Esta vinculación más íntima con la Iglesia queda especialmente significada por el hecho de que **el Obispo es el ministro “originario” de la Confirmación**<sup>24</sup>. Y lo es siempre, cuando confirma él y cuando confirma un presbítero expresamente delegado por él. Por eso los presbíteros facultados, durante la celebración de la Confirmación, deben hacer expresa mención del Obispo.

Es el Obispo el que da a cada uno la gracia del Espíritu Santo, imponiendo las manos y diciéndole al confirmando: tú eres llamado a construir la comunidad. Precisamente por esto el Crisma, el Óleo, con que se unge en la Confirmación, viene consagrado solamente por el Obispo en la Misa Crismal, que celebra con todo el presbiterio de la diócesis el Jueves Santo por la mañana.

Es verdad que en una arquidiócesis como la nuestra, en donde tenemos unas 10.500 confirmaciones cada año, no es fácil que siempre pueda hacerlo el Obispo personalmente. Por eso el Obispo delega algunos sacerdotes para que, en su nombre y por su mandato, impongan las manos celebrando la Confirmación.

Los catequistas deben acentuar el aspecto eclesial del sacramento.

Por ello, la catequesis de la Confirmación se esforzará por suscitar el sentido de la pertenencia a la Iglesia de Jesucristo, tanto a la Iglesia universal como a la Iglesia arquidiocesana y a la comunidad parroquial. Es importante que durante la preparación a la Confirmación, se tengan algunas catequesis sobre estos temas. Se hablará así de la Iglesia universal y del Papa; de la Iglesia arquidiocesana y del Arzobispo; de la Parroquia: como comunidad parroquial, del territorio que abarca, del Párroco. Es de desear que se celebre con los catequizandos la fiesta patronal de la parroquia.

La Confirmación, al hacer más estrecho nuestro vínculo con la Iglesia, **nos hace capaces de colaborar responsablemente en la construcción de la comunidad cristiana.**

*“En cada uno, el Espíritu se manifiesta para el bien común”*: en cada uno de nosotros, que hemos recibido la Confirmación. *“El Espíritu da a uno la sabiduría para hablar; a otro, la ciencia para enseñar, según el mismo Espíritu; a otro, la fe, también en el mismo Espíritu. A este se le da el don de curar, siempre en ese único Espíritu (...). Pero en todo esto, es el mismo y único Espíritu el que actúa, distribuyendo sus dones a cada uno en particular como él quiere”* (1 Cor. 12,8-11).

Son muchísimas las tareas que podemos realizar en nuestra comunidad, por ejemplo, como catequistas; o voluntarios de Caritas; o miembros de la pastoral de la salud o en el servicio de la liturgia: lector, guía, acólito; o misionero parroquial, etc. Son todos

<sup>22</sup> **Lumen Gentium**, 11.

<sup>23</sup> **Catecismo de la Iglesia Católica**, 1285.

<sup>24</sup> **Lumen Gentium**, 26.

dones del Espíritu Santo, que nos vienen de la Confirmación y que nos permiten colaborar responsablemente para el crecimiento de la comunidad.

### ***Para reflexionar***

Esta capacidad de colaborar en la edificación de la comunidad se nos trasmite al recibir el sacramento de la Confirmación.

En razón de mi Confirmación:

- ¿Vivo mi vida cristiana integrado en una comunidad concreta?
- ¿Estoy dispuesto a asumir mi responsabilidad en la comunidad cristiana?

Por el sacramento de la Confirmación me uno más estrechamente a la Iglesia arquidiocesana.

Entonces:

- ¿Tengo conciencia de mi pertenencia a la arquidiócesis?
- ¿Participo de los Encuentros y acontecimientos arquidiocesanos?
- ¿Colaboro y trabajo en el Plan Arquidiocesano de Pastoral?
- ¿Conozco los Objetivos Pastorales de la Arquidiócesis?
- ¿Estoy dispuesto a trabajar en un organismo arquidiocesano si me lo pide el Arzobispo?

Me pregunto también:

- ¿Qué hago por mi parroquia?
- ¿Colaboro para que mi parroquia se integre cada vez más en la arquidiócesis?
- ¿Colaboro con espíritu constructivo al crecimiento de mi comunidad parroquial?
- ¿Estoy dispuesto a asumir, con generosidad, alguna responsabilidad al servicio de mi parroquia?
- ¿Me preocupo que mi colegio se inserte en la pastoral de la arquidiócesis?
- ¿Qué otra cosa podría hacer?
- ¿Qué me invita a hacer el Espíritu Santo?

## **Capítulo sexto: LA CONFIRMACIÓN ES EL SACRAMENTO DE LA FORTALEZA**

La gracia conferida por el sacramento de la Confirmación es más específicamente la fortaleza. Dice el Concilio Vaticano II que los bautizados, con la Confirmación “se enriquecen con una fortaleza especial del Espíritu Santo”<sup>25</sup>.

En Pentecostés el Espíritu Santo comunica a los Apóstoles la fortaleza prometida por Jesús (ver Jn. 16,8-11; Hech. 1,8; Lc. 24,49).

Por el sacramento de la Confirmación, que es el sacramento del Espíritu, Dios da su fuerza.

El cristiano no se apoya en sus fuerzas humanas, sino en el Don de la fortaleza: “Recibirán la fuerza del Espíritu Santo que descenderá sobre ustedes” (Hech. 1,8). Por eso Pablo puede decir: “Yo lo puedo todo en Aquel que me conforta” (Fil. 4, 13).

La Confirmación tiene como finalidad comunicar la fortaleza que será necesaria en la vida cristiana y en el apostolado, al que todos los cristianos están llamados.

La Confirmación fortalece al cristiano para la lucha interior contra las malas inclinaciones y las tentaciones del enemigo y para confesar abiertamente su fe delante de los hombres.

### **1) LA FORTALEZA PARA LA VIDA CRISTIANA**

Con la Confirmación el cristiano es fortalecido para el combate espiritual.

El cristiano encara la vida como lucha, como combate: “...he peleado hasta el fin el buen combate, concluí mi carrera, conservé la fe” (2 Tim. 4,7); “¿No saben que en el estadio todos corren, pero uno solo gana el premio? Corran, entonces, de manera que lo ganen. Los atletas se privan de todo, y lo hacen para obtener una corona que se marchita; nosotros, en cambio, por una corona incorruptible. Así yo corro, pero no sin saber adónde; peleo, no como el que da golpes en el aire” (1 Cor. 9,24-26).

El Espíritu Santo robustece la voluntad haciendo que el hombre sea capaz de resistir a las tentaciones, vencer en las luchas interiores y exteriores, derrotar el poder del mal y, en particular, a Satanás como hizo Jesús en el desierto (ver Lc. 4,1). El Espíritu Santo otorga al cristiano la fuerza de la fidelidad, de la paciencia y de la perseverancia en el camino del bien y en la lucha contra el mal.

El cristiano sabe que existe el mal y que el hombre es vulnerable. Es decir, que puede recibir heridas, lo que acarrea daño y dolor, lo que inquieta y oprime, lo que lastima.

Tiene una visión realista de la vida a través de la luz de la fe: “El camino que conduce a la vida es estrecho” (Mt. 7,14); “El discípulo no es más que el Maestro” (Mt. 10,24).

La Confirmación nos fortalece para que progrese en nosotros el hombre nuevo, el hombre espiritual, interior, el hombre que ha nacido de la novedad del Bautismo: “Que el Padre se digne fortificarlos por medio de su Espíritu, conforme a la riqueza de su gloria, para que crezca en ustedes el hombre interior” (Ef. 3,16).

El confirmado podrá vencer el mal cada vez que, en la lucha cotidiana, supere los egoísmos mediante la fuerza del amor o domine “la carne con sus pasiones y sus malos deseos” (Gál. 5,24), con la oración y la fortaleza cristiana.

El cristiano expuesto a las insidias y seducciones del mundo tiene una especial necesidad del don de la fortaleza, es decir, del don del valor y la constancia en la lucha contra el espíritu del mal que asedia a quien vive en la tierra, para desviarlo del camino del cielo. Precisamente por eso en la Confirmación se nos da el don de la fortaleza sobrenatural, que es una participación en nosotros de la misma potencia y firmeza de Dios.

La fortaleza es la virtud que nos permite alcanzar el bien aunque sea arduo, aunque cueste. La fortaleza nos permite realizar el bien aun a costa de sufrimientos, sin doblegarnos.

Es la fuerza para vencer a las tentaciones, para no eludir la cruz, para ser fiel.

Es la fuerza para abandonar la comodidad, el repliegue, el encerrarnos, para no ser indiferentes.

<sup>25</sup> Lumen Gentium, 11.

Es la fuerza para comprometernos por el bien, por la verdad y la justicia.  
 Es la fuerza para no cansarse de hacer el bien.  
 La fortaleza es la virtud que nos permite seguir en las huellas de Cristo, aunque sea duro.  
 Es la fuerza para amar.

## 2) LA FORTALEZA PARA SER TESTIGOS DEL SEÑOR

Estamos llamados a ser testigos de Jesús. Testigos de la fe, de la esperanza. Testigos del amor. De esa manera seremos testigos de Dios, porque Jesús es *“Dios con nosotros”*.

Para eso somos fortalecidos por el sacramento de la Confirmación.

Nuestro testimonio tiene que ser valiente y decidido.

La Confirmación es un punto de partida para la evangelización y para el testimonio. Nuestro testimonio cristiano debemos darlo en todas partes.

Nuestro testimonio puede darse en formas muy distintas. Puede ser individual o asociado, o dentro de la comunidad cristiana o en la vida cotidiana.

La Exhortación Apostólica **Christifideles laici**, del Papa Juan Pablo II, dice que a los fieles laicos, *“les corresponde testificar cómo la fe cristiana... constituye la única respuesta plenamente válida a los problemas y expectativas que la vida plantea a cada hombre y a cada sociedad”*<sup>26</sup>.

Para esto los laicos deben superar en ellos mismos la fractura entre fe y vida: en su vida familiar, en el trabajo, en la sociedad.

Los laicos deben vivir el Evangelio sirviendo a la persona y a la sociedad.

Les corresponde promover la dignidad de la persona; sostener el inviolable derecho a la vida, desde el momento de la concepción hasta la muerte natural; trabajar por el matrimonio y la familia; alentar la solidaridad con el prójimo; animar cristianamente el orden temporal, participando en la acción política, económica y social destinada a buscar el bien común; estar presentes en el mundo de la cultura: la escuela, la universidad, los medios de comunicación social.

Jesús había aludido al peligro de sentir vergüenza de profesar la fe: *“Porque si alguien se avergüenza de mí y de mis palabras en esta generación adúltera y pecadora, también el Hijo del hombre se avergonzará de él cuando venga en la gloria de su Padre con sus santos ángeles”* (Mc. 8,38).

Avergonzarse de Cristo se manifiesta, a menudo, en diversas formas de “respeto humano” que llevan a ocultar la propia fe y a buscar compromisos inadmisibles para quien quiere ser de verdad su discípulo.

El Espíritu Santo da la fuerza para cumplir la misión apostólica. El don del Espíritu Santo está al servicio de la misión y del testimonio.

Por eso, Jesús, antes de enviar los discípulos a la misión, les pide que esperen recibir la fuerza del Espíritu Santo: *“En una ocasión, mientras estaba comiendo con ellos, les recomendó que no se alejaran de Jerusalén y esperaran la promesa del Padre: «La promesa, les dijo, que yo les he anunciado. Porque Juan bautizó con agua, pero ustedes serán bautizados en el Espíritu Santo, dentro de pocos días... Pero recibirán la fuerza del Espíritu Santo que descenderá sobre ustedes, y serán mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaría, y hasta los confines de la tierra»”* (Hech. 1,4-8).

El sacramento de la Confirmación es el sacramento de los que, después de haber conocido a Cristo, han de dar testimonio de Él, como lo hicieron los Apóstoles.

La Confirmación nos fortalece para ser testigos de Jesús, para anunciar el Evangelio.

Frente a las dificultades que se encuentran en el apostolado, es el Espíritu Santo el que da la fuerza para perseverar, renovando el valor y socorriendo a quienes sienten la tentación de abandonar su misión. Es la experiencia de las primeras comunidades que oraban: *“Ahora, Señor, mira sus amenazas, y permite a tus servidores anunciar tu Palabra con toda libertad”* (Hech. 4,29). Y *“cuando terminaron de orar, tembló el lugar donde estaban reunidos; todos quedaron llenos del Espíritu Santo y anunciaban decididamente la Palabra de Dios”* (Hech. 4,31).

La Confirmación nos da firmeza, seguridad, osadía, para anunciar el Evangelio con libertad de espíritu: *“Animados con esta esperanza hablamos con absoluta franqueza”* (1 Cor. 3,12); *“Por eso... no nos desanimamos y nunca hemos callado nada por vergüenza...”* (2 Cor. 4,1-2).

<sup>26</sup> Christifideles laici, 34.

El bautizado recibe por la Confirmación el poder del Espíritu Santo, que le hace capaz de confesar con valentía el nombre de Cristo. Este testimonio puede llegar hasta el martirio.

Ser fuerte es estar dispuesto a morir. Por eso el acto supremo de la fortaleza es el martirio. Es significativo que el rito de la bendición del Santo Crisma aluda a la unción que el Espíritu Santo concedió a los mártires. El martirio es la forma suprema de testimonio. La Iglesia lo sabe, y encomienda al Espíritu la misión de sostener, si fuera necesario, el testimonio de los fieles hasta el heroísmo del martirio.

## **Para reflexionar**

### **1) La Confirmación me da fortaleza para mi vida cristiana**

¿Tenemos la certeza de que Jesús con la fuerza de la cruz ya ha vencido al mundo, y que esta fuerza nos es dada a nosotros en el sacramento de la Confirmación?

En los momentos de debilidad en la fe, de desaliento, de temor:

¿me acuerdo de la fuerza que se me ha dado en la Confirmación por la imposición de las manos?

En esos momentos debo rezar: “Espíritu Santo, reaviva el don de la fortaleza, de la valentía, de la fe y del testimonio que se me dio el día de mi Confirmación”.

¿Rezo así, actualizando en las circunstancias difíciles, la gracia de la Confirmación?

San Pablo nos dice: *“Por lo demás, fortalézcanse en el Señor con la fuerza de su poder. Revístanse con la armadura de Dios, para que puedan resistir las insidias del demonio. Porque nuestra lucha no es contra enemigos de carne y sangre, sino contra los Principados y Potestades, contra los Soberanos de este mundo de tinieblas, contra los espíritus del mal que habitan en el espacio”* (Ef. 6,10-12):

¿Tenemos el corazón abierto para recibir la fuerza que viene de lo alto?

### **2) La Confirmación nos compromete a dar testimonio de Cristo ante los hombres**

*Debemos anunciar el Evangelio en el lugar donde Dios nos pone.*

Esta misión de testimonio evangélico se concreta:

- ✓ en la familia
- ✓ en la escuela
- ✓ en el ambiente del trabajo
- ✓ en el barrio.

Nuestro barrio, nuestra ciudad quiere ver a los verdaderos discípulos de Cristo, animados por el Espíritu Santo, viviendo con alegría y coraje el Evangelio.

¿Vivo, como confirmado, mi vocación de apóstol y testigo de Cristo en el mundo?

*“Los miembros del Sanedrín estaban asombrados de la seguridad (la valentía) con que Pedro y Juan hablaban”* (Hech. 4,13).

Esta seguridad, esta valentía de los Apóstoles, no es una fuerza de la que pueden disponer los hombres, sino un fruto del Espíritu Santo, que se tiene que pedir a Dios: *“Después de ser maltratados e insultados en Filipos... Dios nos dio la audacia (la fuerza) necesaria para anunciarles su Buena Noticia en medio de un penoso combate”* ( 1 Tes. 2,2).

El sacramento de la Confirmación infunde el valor para profesar la fe en Cristo. Profesar la fe significa *difundirla y defenderla “por la palabra juntamente con las obras”<sup>27</sup>*.

*“Porque el Espíritu que Dios nos ha dado no es un espíritu de temor, sino de fortaleza... No te avergüences del testimonio de nuestro Señor, ni tampoco de mí, que soy su prisionero. Al contrario, comparte conmigo los sufrimientos que es necesario padecer por el Evangelio, animado con la fortaleza de Dios” (2 Tim. 1,7-8).*

Meditemos este pasaje evangélico de san Mateo 5,13-16 y 10,27.32:

*Dijo Jesús a sus discípulos:*

*“Ustedes son la sal de la tierra.*

*Pero si la sal pierde su sabor, ¿con qué se la volverá a salar?*

*Ya no sirve para nada, sino para ser tirada y pisada por los hombres.*

*Ustedes son la luz del mundo.*

*No se puede ocultar una ciudad situada en la cima de una montaña.*

*Y no se enciende una lámpara para meterla debajo de un cajón,*

*sino que se la pone sobre el candelero*

*para que ilumine a todos los que están en la casa.*

*Así debe brillar ante los ojos de los hombres la luz que hay en ustedes,*

*a fin de que vean sus buenas obras y glorifiquen al Padre que está en el cielo.*

*Lo que yo les digo en la oscuridad, repítanlo en pleno día;*

*y lo que escuchen al oído, proclámenlo desde lo alto de las casas.*

*Al que me reconozca abiertamente entre los hombres,*

*yo lo reconoceré ante mi Padre que está en el cielo”.*

---

<sup>27</sup> **Lumen Gentium**, 11.

## Capítulo Séptimo: LA CELEBRACIÓN LITÚRGICA DE LA CONFIRMACIÓN

A través de los signos con que se confiere este sacramento podemos entender mejor el significado de la Confirmación.

Toda la celebración del sacramento se divide en tres momentos:

- ✓ las promesas de la Confirmación;
- ✓ la oración recitada por el Obispo con los brazos extendidos;
- ✓ la Confirmación propiamente dicha, que comprende la unción, la imposición de las manos y el saludo de paz.

### 1) LA RENOVACIÓN DE LAS PROMESAS BAPTISMALES.

El Ritual propone tres modelos de formulario.

Este rito explicita la relación de este sacramento con el Bautismo. Aparece claramente que la Confirmación constituye una prolongación del Bautismo.

Las preguntas fueron hechas primeramente en el momento del Bautismo y contestadas por los padres y los padrinos, que prestaron su fe, de la misma manera que pusieron parte de su vida para que pudieran nacer y desarrollarse sus hijos.

Pero en el momento de la Confirmación, lo que se prestó tiene que hacerlo suyo cada uno. De esta manera en la Confirmación continúa lo que se inició en el Bautismo. La Confirmación es el complemento del Bautismo. Este es el sentido de la palabra “confirmación”, significa que se refuerza el Bautismo.

Estas promesas son una especie de pacto, de alianza. Las preguntas y las respuestas de la promesa son un compromiso de vivir conforme al Señor. Que no siempre es cómodo, pero lo cómodo no es lo verdadero, y sólo lo verdadero es vida. Decidimos a recorrer nuestro camino junto con Cristo, porque sabemos que Él es la vida (ver Jn. 14, 6).

Los que van a ser confirmados,  
puestos de pie,  
**renuevan** ante el Obispo (o ante  
el sacerdote delegado)  
las promesas bautismales,  
**renuncian** a todo lo que está en  
contra de Cristo  
y **reafirman** la fe de toda la  
Iglesia.

### 2) LA ORACIÓN RECITADA POR EL OBISPO CON LAS MANOS EXTENDIDAS.

Está elaborada en dos tiempos: el Obispo invita a todos a ponerse en actitud de oración, intercediendo como comunidad cristiana en favor de los confirmandos; invitación que se cumple en unos momentos de silencio, y luego el Obispo extendiendo las manos pronuncia la oración “Dios todopoderoso...”; es la invocación (epiclesis) a Dios para que envíe su Espíritu sobre este grupo de bautizados y los llene con sus dones.

La Iglesia pide para los confirmandos **los dones del Espíritu Santo**: el don de la sabiduría y de la inteligencia, el don de la ciencia y del consejo, el don de la fortaleza, de la piedad y del temor de Dios, para que nunca les falte en sus corazones y en sus conciencias una santa sensibilidad para con Dios y para con su acción de salvación.

Este gesto, aunque no es esencial al rito, es muy bíblico y expresivo.

La imposición de las manos que aquí realiza el Obispo, junto con los presbíteros concelebrantes, es una preparación a la imposición personal de las manos en el momento de la unción.

**La imposición de las manos tiene en la Biblia muchos significados:**

- ✓ Aquí es, en primer lugar, el gesto de la toma de posesión. Cuando pongo las manos sobre alguna cosa, quiero decir: “esto es mío”. El Señor pone las manos sobre nosotros. Nosotros somos suyos. Mi vida no me pertenece. No puedo decir: esta vida

es mía, puedo hacer de ella lo que quiero, puedo malgastarla si se me antoja. No, Dios me ha reservado una tarea en la vida. Si yo destruyo mi vida o la malgasto, falta algo al conjunto. Nadie vive sólo para sí. Mi vida no es mía. Un día se me preguntará: ¿Qué has hecho de la vida que te di?

- ✓ La imposición de las manos es también un gesto de afecto, de amistad. Si no puedo decir ya nada a un enfermo porque está demasiado decaído o incluso sin conciencia, entonces lo toco y él experimenta una cercanía que lo ayuda. Siente que no está solo. La imposición de las manos significa al mismo tiempo el afecto que Dios tiene hacia nosotros. Por esta imposición de las manos siento que me sostiene un amor al cual puedo abandonarme incondicionalmente. Me acompaña un amor que no engaña nunca y no me abandona tampoco en mis fracasos. Me asegura comprensión incluso cuando ningún otro quiere comprenderme. Él ha puesto su mano sobre mí: es el Señor.
- ✓ La imposición de las manos significa también protección. El Señor se compromete en mi favor. Él no me ahorra viento y tempestad, pero me protege del mal verdadero que normalmente olvidamos: la pérdida de la fe, la pérdida de Dios, si pongo mi confianza en Él y no me alejo de sus manos.
- ✓ La imposición de las manos significa, al mismo tiempo, bendición y delegación. Indica que el confirmado se entrega plenamente a Jesucristo y a la Iglesia, al tiempo que se le trasmite una responsabilidad, a saber, ser testigo de Jesucristo con el poder del Espíritu Santo, propagar y defender la fe con la palabra y la vida, contribuyendo así a edificar y acrecentar el Cuerpo de Cristo.

### 3) LA CONFIRMACIÓN PROPIAMENTE DICHA

El padrino pone su mano derecha sobre el hombro del niño.

Se comienza diciéndole al celebrante el nombre del que se confirma.

*Al decir el nombre, afirmamos que ante Dios no somos anónimos. Para Dios cada persona tiene su propio rostro, su propio nombre. Dios nos llama personalmente. Nosotros somos conocidos, amigos, queridos por Dios. Dios tiene para cada uno un plan propio. Nos ama a cada uno.*

Pasemos al momento del signo eficaz que confiere el Don del Espíritu Santo.

El Obispo, por su parte, hace la imposición de la mano individual junto con la unción del crisma. Éste es el gesto que constituye el signo esencial del sacramento, mientras traza en la frente la señal de la cruz con el aceite consagrado, pronunciando las palabras: “*Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo*”, rito esencial de la Confirmación, requerido para la validez del sacramento.

#### **La cruz...**

- La frente es signada con la señal de la cruz. Es la señal del cristiano. Nos recuerda que fuimos salvados por la cruz de Cristo. Nos recuerda que el Don del Espíritu Santo es fruto de la cruz del Señor.
- Pero la cruz es también una invitación a la oración. Con la señal de la cruz iniciamos nuestras oraciones, con esta señal comienza la Eucaristía, con ella se pronuncia la absolución sacramental de la penitencia. La cruz de la Confirmación nos invita a la oración, tanto a la personal como a la gran oración comunitaria de la Eucaristía. Ella nos dice: repitiendo esta señal puedes repetir la confirmación, la cual no es el rito de un momento, sino un comienzo que quiere madurar durante toda la vida. Penetras en el Bautismo y en la Confirmación todas las veces que sigues esta señal.

#### **El crisma...**

- La cruz es signada en la frente con el Santo Crisma, que es aceite mezclado con bálsamo. El Crisma es consagrado por el Obispo el Jueves Santo por la mañana, en la Misa llamada Crismal, que concelebran todos los sacerdotes, como expresión de la unidad de la diócesis. Este Crisma es para todo el año y es llevado a todas las parroquias para la celebración de los sacramentos del Bautismo y la Confirmación.



- En el Antiguo Testamento con la unción se expresaba la consagración para una misión sagrada: Profetas, sacerdotes y reyes eran ungidos con el aceite. **La unción con el Crisma en la Confirmación es el signo de una consagración.** Por la Confirmación, los cristianos, es decir, los que son ungidos, participan más plenamente en la misión de Jesucristo.

*Por la Confirmación, los cristianos, es decir, los ungidos por el Crisma y marcados con la señal de la cruz, participamos en mayor medida del poder real y sacerdotal de Jesucristo y de la abundancia de su espíritu mesiánico.*

Cierra este momento de la celebración el saludo de paz del celebrante: “*La paz esté contigo*”; al que responde el confirmado: “*Y con tu espíritu*” o bien “*Y también contigo*”. Este gesto manifiesta la comunión eclesial con el Obispo y con todos los fieles.

ORACIÓN RECITADA POR EL OBISPO CON LAS MANOS EXTENDIDAS

Dios todopoderoso,  
Padre de nuestro Señor Jesucristo,  
que hiciste renacer a estos hijos tuyos  
por medio del agua y del Espíritu Santo,  
liberándolos del pecado:  
envía sobre ellos el Espíritu Santo Paráclito;  
concédeles  
el espíritu de sabiduría y de entendimiento,  
el espíritu de consejo y de fortaleza,  
el espíritu de ciencia y piedad;  
y cólmalos con el espíritu de tu santo temor.

Amén.

## CONCLUSIÓN

El día de Pentecostés, el Espíritu Santo descendió sobre los Apóstoles reunidos con María, la Madre de Jesús. El Espíritu Santo vino sobre ellos como el viento impetuoso y como lenguas de fuego. Es el Espíritu de la misión, de la proclamación en alta voz del Evangelio a todo el mundo.

Con Pentecostés se abren las puertas del Cenáculo. Los Apóstoles quedaron llenos del Espíritu Santo. Empieza la misión, comienza la evangelización. El Espíritu Santo los impulsa a recorrer Judea, Samaría y Galilea hasta los confines del mundo, anunciando la Buena Noticia de Jesús Resucitado. Salen para curar a los enfermos, expulsar a los demonios y anunciar la Buena Nueva del Reino a los hombres.

El Espíritu Santo es el principio de la evangelización.

Cuando Jesús, antes de ascender al cielo, dijo: *“Vayan por todo el mundo, anuncien la Buena Noticia a toda la creación”* (Mc. 16,15), no lo dijo solamente a los Apóstoles, a los Obispos y a los sacerdotes, sino a todos y a cada uno de los fieles cristianos.

Cada cristiano, es decir, cada **discípulo de Jesús, debe ser un misionero.**

Para cada cristiano la Confirmación es Pentecostés. El día de la Confirmación, quedaron llenos del Espíritu Santo. El Espíritu Santo transforma a los discípulos en testigos de Cristo.

Como sucedió en el día de la Confirmación, cada uno debe sentirse llamado por su nombre, llamado para la misión y la evangelización.

Que esta catequesis sobre la Confirmación, al renovar y actualizar la memoria de este sacramento sea, entonces, para cada uno, la mejor preparación para llevar adelante **el objetivo** de nuestro Plan Arquidiocesano de Pastoral:

Que todas las comunidades y todos sus componentes  
se integren en una GRAN MISIÓN ARQUIDIOCESANA  
para impulsar la NUEVA EVANGELIZACIÓN.

Revivamos nuestra Confirmación, vivamos nuestro Pentecostés y asumamos nuestro compromiso misionero.

Reciban mi paternal bendición.



Mons. Luis H. Villalba  
Arzobispo de Tucumán

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2007, miércoles de ceniza.

## DOCUMENTOS CITADOS

*Catecismo de la Iglesia Católica*, 1997, Ciudad del Vaticano, Librería Ed. Vaticana.

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, 1963, *Constitución sobre la sagrada liturgia*, **Sacrosanctum Concilium**.

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, 1964, *Constitución dogmática sobre la Iglesia*, **Lumen Gentium**.

JUAN PABLO PP II, *Exhortación apostólica post-sinodal... sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo*, **Christifideles Laici**, Buenos Aires, Claretiana, 1989.

*Leccionario I*, Buenos Aires, CEA, 1999.

PABLO VI, 1971, *Constitución apostólica sobre el sacramento de la confirmación*, **Divinae Consortium Naturae**.

*Ritual romano de los sacramentos*, 1ª ed. 1ª reimp., Buenos Aires, CEA, 2005.

## ÍNDICE

Introducción.....	3
1) El Plan Arquidiocesano de Pastoral .....	3
2) Tema de esta carta: la Confirmación .....	3
3) Uso de esta Carta.....	3
4) Los destinatarios de la catequesis.....	4
5) La catequesis se deberá adaptar a los diferentes destinatarios .....	4
6) Metodología de trabajo .....	4
Capítulo Primero: La Confirmación es la plenitud del Bautismo.....	5
1) Los sacramentos de la Iniciación Cristiana.....	5
2) La Confirmación es el sacramento que completa el Bautismo .....	6
3) La Confirmación es el sacramento de la “edad perfecta” .....	7
Para reflexionar .....	8
Capítulo Segundo: El sacramento de la Confirmación es el Pentecostés del cristiano.....	9
1) La promesa de Jesús .....	9
2) Pentecostés: el cumplimiento de la promesa de Jesús .....	9
3) “Señor, que tu promesa se cumpla en nosotros” .....	10
Para reflexionar .....	10
Capítulo Tercero: La Confirmación confiere el don del Espíritu Santo .....	12
1) La confirmación es el sacramento del don del Espíritu Santo .....	12
2) En todos los sacramentos se da el Espíritu Santo como fuente de nuestra santificación.....	12
3) La Confirmación es una efusión especial del Espíritu Santo .....	13
Para reflexionar .....	13
Capítulo Cuarto: La Confirmación nos une más firmemente a Cristo.....	15
Para reflexionar .....	15
Capítulo Quinto: La Confirmación hace más perfecto nuestro vínculo con la Iglesia .....	17
Para reflexionar .....	18
Capítulo sexto: La Confirmación es el sacramento de la fortaleza .....	19
1) La fortaleza para la vida cristiana .....	19
2) La fortaleza para ser testigos del Señor .....	20
Para reflexionar .....	21
Capítulo Séptimo: La celebración litúrgica de la Confirmación.....	23
1) La renovación de las promesas bautismales.....	23
2) La oración recitada por el Obispo con las manos extendidas.....	23
3) La Confirmación propiamente dicha .....	24
Conclusión.....	26
Documentos citados.....	27
Índice.....	28